

HALAJAH DE PÉSAJ
(Leyes de Pésaj)
Por Dan ben Avraham
Adiciones lojanán bar Moreh

Hoy, al comienzo del primer mes del anuario festivo de la Torah, que es el mes de Abib, el mes de nuestra redención, el mes cuando se inicia el conteo de los meses, el mes cuando recordamos la salida de Egipto, el mes que marca el nacimiento de nuestra nación, el mes cuando recordamos el levantamiento por primera vez en la historia de la humanidad del Mishkán HaQadosh, el mes cuando recordamos de manera especial la muerte y resurrección de nuestro Santo Maestro, el mes que es la corona de todos los meses del año, es mi deber compartir con vosotros los aspectos básicos que todos debemos recordar en relación con la santificación de este gran mes y de todos los mandamientos que el Eterno que es bueno, nos ha regalado para este tiempo.

1. Significados del término Pésaj

El término "Pésaj" es sumamente interesante en las Escrituras y en la historia de nuestro pueblo. De hecho, uno podría inquirir acerca del verdadero significado del término.

¿Se refiere al animal separado para el sacrificio? ¿Se refiere al nombre del moed? ¿Se refiere al 14 día de Abib, cuando el sacrificio de Pésaj debe tener lugar?

¿O se refiere, como algunos enseñaron en los días de nuestro Ríbi, y cómo perdura hoy día en el judaísmo tradicional, que se trata del 15 de Abib cuando el sacrificio debía ser comido por la Casa de Israel? ¹

La primera vez que aparece el término en las Escrituras es visto como referencia a **la comida misma del cordero, que incluyó**

¹ El judaísmo ortodoxo llama pesaj al 15 de abib, en vez de llamarlo Jag Hamatzot como aparece en Vairá 23:5-6 *En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos tardes, pascua es de IHWH. Y a los quince días de este mes es la fiesta solemne de los panes sin levadura (תֵּגַת הַמַּצּוֹת) a IHWH; siete días comeréis panes sin levadura.* La Escritura claramente está hablando de dos fiestas distintas en distintos días. Para el judaísmo ortodoxo es una sola fiesta.

más que el cordero mismo. Moshé nos dice²:

*Y lo **comeréis así**: ceñidos vuestros lomos, vuestro calzado en vuestros pies, y vuestro bordón en vuestra mano; y lo **comeréis apresuradamente**; es la **Pascua de IHWH** (פֶּסַח הוּא לַיהוָה).*

El texto parece indicar que el término "Pésaj" no está haciendo referencia al día, sino a la comida sacrificio mismo, a la comida cültica en honor al Eterno.

En segundo lugar, en Vaiqrá "*En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos tardes, pascua es de IHWH (פֶּסַח לַיהוָה)*"³, se afirma la idea de: "**Pésaj para HaShem**", lo cual sugiere la idea de "**la ofrenda misma**", el cordero mismo siendo sacrificado en honor a HaShem, llamado Pésaj, ya no tanto la comida de esa ofrenda.

En tercer lugar, casi siempre el uso del término está relacionado íntimamente con la ofrenda, no con el día ni con el animal mismo, excepto en otra declaración traída por Moshé donde pareciera indicar **el día 14 de Abib**, más que el sacrificio o el cordero mismo.

Leemos lo siguiente⁴: "*De Ramesés salieron en el mes primero, a los quince días del mes primero, a la mañana siguiente de Pésaj (מִמָּחֳרַת הַפֶּסַח mimajarat hapésaj)*"

Aquí, la frase, "la mañana siguiente de Pésaj" **es indicativo del día** más que de la ofrenda misma.

1. ¿Cuál es el día de Pésaj el 14 o el 15 de Abib?

Los diversos significados del término Pésaj, según acabamos de ver, nos lleva al problema de dilucidar cuando es el día de Pésaj.

Por otro lado, leemos en el libro de Iehoshua ben Nun (5:11), que los hijos de Israel que entraron a la tierra prometida, "*comieron el*

² Shemot 12:11

³ Vaiqrá 23:5

⁴ Bemidbar 33:1-3

grano de la tierra (מַעְבוֹר הָאָרֶץ meabur haáretz), *a la mañana siguiente de Pésaj* (מִמָּחָרַת הַפֶּסַח mimajaret haPésaj), *panes sin levadura* (מַצּוֹת matzot) y *grano tostado* (וְקָלוּי בְּעֵצִים veqalu beétzem), *en el mismo día* (הַיּוֹם הַזֶּה haiom hazeh)".

Esto nos presenta otro problema que debemos solucionar: ¿**Cuál es el día** al que se refiere la Torah cuando habla de "**la mañana siguiente de Pésaj**"?

¿Es el día 15 de Abib o el día 16?

Las posibles respuestas han sido ampliamente debatidas en el transcurso de los siglos. La mayoría está de acuerdo a que este grano tostado a que se hace referencia en lehosua, está relacionado con la ley de "jadash", el grano nuevo en su espiga.

Sin embargo, sabemos que este grano nuevo, no es permitido comerlo hasta la presentación del ómer reshit, que se ofrece **al día siguiente del Shabat posterior a Pésaj**.

Aparentemente entonces, el texto de lehosua nos dice que el grano que comieron tuvo lugar el 17 de Abib y por extensión, el 16 habría sido presentado el ómer reshit.

Dos Interpretaciones

En los días del Segundo Templo, hubo mucha discusión sobre este asunto y básicamente la mayor diferencia estaba dada en la interpretación presentada por los Zadoquin y los Perushim.

La posición de los Perushim (fariseos) afirmaba que la Torah debía ser tomada no solamente de forma literal, pero también, cuando el caso es oportuno, en un sentido mucho más profundo del que se presenta a primera vista.

Los Zadoquim por su parte, mantenían que la Torah debía ser interpretada radicalmente de forma literal, como aparecía a simple vista y no buscarle otro significado que el estrictamente gramatical.

Para los Perushim, la Torah fue dada para determinar un estilo de vida apropiado delante del Eterno.

Para los Zadoquim (saduceos), la Torah fue dada básicamente para determinar la manera cómo debía ofrecerse el culto a HaShem.

El gran debate acerca de la fecha cuando el ómer reshit debía ofrecerse fue muy grande.

El texto discutido es el que dice⁵: "*A la mañana siguiente después del Shabat (מִמָּחֳרַת הַשַּׁבָּת mimajarat hashabat), el cohen hagadol mecerá el ómer reshit*".

El texto completo que lo necesitamos para más adelante es el siguiente: *Vaiqrá 23:10-14: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy, y seguéis su mies, traeréis al sacerdote una gavilla por primicia (עֹמֶר יְרֵאֲשִׁית) ómer reshit) de vuestra siega. Y el sacerdote mecerá la gavilla (הָעֹמֶר haómer) delante de IHWH, para que seáis aceptos; el día siguiente del día de reposo (מִמָּחֳרַת הַשַּׁבָּת mimajaret ha shabat) la mecerá. Y el día que ofrezcáis la gavilla, ofreceréis un cordero de un año, sin defecto, en holocausto a IHWH. Su ofrenda será dos décimas de efa de flor de harina amasada con aceite, ofrenda encendida a IHWH en olor gratísimo; y su libación será de vino, la cuarta parte de un hin. No comeréis pan (וְלֶחֶם veléjem), ni grano tostado (וְקֵלִי veqalí), ni espiga fresca (וְכַרְמֶל vejarmel)), hasta este mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Eloha; estatuto perpetuo es por vuestras edades en dondequiera que habitéis.*

¿Qué Shabat es este? ¿Un Shabat especial o el Shabat semanal, el séptimo día de la semana? Como para los perushim Pésaj es el 15, no el 14, afirmaban que ese shabat es el día siguiente de Pésaj, esto es el 16 de Abib, porque este es el día específico que inicia la cuenta de los 7 días de panes sin levadura y por lo tanto es visto como yom tov, como Shabat.

Los zadoquim afirman que el Shabat a que se hace referencia aquí es al Shabat semanal, no al Shabat especial de primer día de panes sin levadura.

⁵ Vayikrá 23:11

La Torah usa el término "Shabat", por lo tanto, afirmaban los zadoquim, este debe ser el Shabat semanal.

La respuesta de los Perushim fue diferente: el ómer reshit debe ser presentado al día siguiente de Pésaj que para ellos es el 15 de Abib, esto es, el día 16 y desde esta perspectiva, omer reshit puede caer en cualquier día de la semana.

Según los Zadoquim, ómer reshit comienza al concluir el Shabat semanal y por lo tanto, comienza siempre al primer día de la semana.

Uno de los argumentos de los zadoquim es que la cuenta de ómer son 7 semanas "completas" y la única manera de tener 7 semanas completas es que ómer reshit sea presentado el primer día de la semana para que haya en el conteo 7 semanas "completas", es decir, 7 semanas comenzando desde el día primero y terminando en el día séptimo: Vaiqrá 23:15 *Y contaréis desde el día que sigue al shabat* (מִמָּחֳרַת הַשַּׁבָּת mimajarat hashabat), *desde el día en que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida* (הַתְּנוּפָה אֶת-עֹמֶר הַתְּנוּפָה מִיּוֹם הַבִּיאְכֶם אֶת-עֹמֶר הַתְּנוּפָה miiom habijem et ómer hatenufah); *siete semanas cumplidas serán* (שֶׁבַע שַׁבָּתוֹת תִּמְיַמֹּת sheba shabatón temumot).

Desde esta perspectiva, Shavuot siempre caerá primer día de la semana.

Desde la perspectiva de los Perushim, Shavuot no siempre podrá caer primer día de la semana.

Esto será asunto de análisis más adelante, pero es importante que conozcamos por ahora, la naturaleza de la discusión, que aún perdura.

En todo caso, ¿cómo reconciliar el texto de Vaiqrá con lahoshua, donde se nos informa que la misma mañana después de Pésaj comieron grano nuevo que no sería posible comerlo si primero no se ofrecía el ómer reshit?

Desde el punto de vista de los Perushim como para ellos Pésaj es el 15, el día que se come el cordero, el día después de Pésaj es el 16 cuando presentaron el ómer reshit y pudieron comer también jadash, "grano nuevo" como matzah. De ahí que el texto de lehoshua pasa a ser el texto básico para interpretar la Torah referente a cuándo es Pésaj.

La respuesta de los zadoquim es doble. Una que la ley de omer reshit no estaba en vigencia en la tierra de Israel al momento de su arribo, sino 14 años después, cuando la tierra fue dada en herencia y conquistada. *Números 9:1-3⁶*.